

CERTIFICADO N° 597

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Séptima, de fecha 13 de septiembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **patente de Agencia de Viñas o Industrias de Licores Establecidas fuera de la comuna, Letra L, a nombre de Marnier – Lapostolle Chile SPA** RUT _____ representada por don Charles Henri Dalamel RUT _____ El Local se encuentra ubicado en _____ además con una sucursal ubicada en Carretera I-90 en propiedad de la Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos Lapostolle.

En Santa Cruz, a 13 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/